

Sistema Nacional de Protección Civil lanza Plan Belén 2011 para brindar seguridad en las festividades de Navidad y Año Nuevo

San Salvador, 20 de diciembre de 2011. Autoridades del Sistema Nacional de Protección, Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, lanzan el Plan Belén 2011, que se desarrollará desde las 8:00 a.m. del 24 de diciembre hasta las 8:00 p.m. el 2 de enero 2012; cuyo dispositivo de seguridad se implementará con apoyo de un total de 39,974 personas. Dicho plan consiste en un dispositivo de prevención, protección, socorro, auxilio y seguridad a nivel nacional con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo; focalizando esfuerzos en los puntos caracterizados de alto riesgo por la venta de pólvora; así como en carreteras, playas y centros turísticos.

La actividad fue presidida por el Secretario Para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez; Director General del Cuerpo de Bomberos, Mayor Ábner Hurtado; Director de Toxicología del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ricardo Cook; Subdirector de Seguridad Pública, Comisionado Hugo Ramírez; representante del Ministerio de la Defensa, Coronel Boris Blandón; representante de Cruz Roja Salvadoreña, Roy Venegas y el representante de Comandos de Salvamento, Ricardo Leiva.

Otras de las instituciones de Sistema Nacional de Protección Civil representadas por sus enlaces fueron: Cruz Verde Salvadoreña, La División de Tránsito Terrestre, FOSALUD, MARN;

entre otros.

☒ El Plan Belén 2011 contará con el apoyo de 21,082 miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), 3,890 del Ministerio de Salud, 3,700 de la Fuerza Armada, 3,500 de Comandos de Salvamento, 2,340 del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), 2,018 del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), 2,000 de Cruz Roja Salvadoreña, 700 de Cruz Verde Salvadoreña, 450 del Cuerpo de Bomberos, 234 de la Dirección General de Protección Civil y 60 del Observatorio Medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Cada Comisión Departamental de Protección Civil liderada por los Gobernadores Departamentales, implementará un dispositivo de prevención, protección, auxilio y seguridad para las personas que transiten por las principales carreteras de su departamento.

El dispositivo funcionará con 57 Unidades FOSALUD con turnos de 24 horas, 93 Unidades de Salud en turnos de 8 horas y días festivos con apoyo de personal del FOSALUD, 226 Unidades de Salud a nivel nacional en turnos de 8 horas, 30 Hospitales del Ministerio de Salud funcionando las 24 horas del día, 2 centros de atención de Emergencias ubicados en Apopa y San Martín con turnos de 24 horas, 8 Hospitales y 18 Unidades Médicas del ISSS. También, funcionarán 18 Estaciones del Cuerpo de Bomberos, 42 puestos de salvamento acuático, 15 puestos de socorro terrestre, 13 puestos de control antidoping, una unidad aérea (helicóptero), Capitanías de Puerto y buques navales de la Fuerza Armada; así como, puestos móviles de la PNC ubicados en diferentes lugares del país.

Cabe destacar, que el Cuerpo de Bomberos mantiene personal desde el 16 de diciembre, desarrolla monitoreos de prevención de incendios en los principales lugares donde hay instalados puestos para comercializar pólvora en el país, autorizados por

las diferentes municipalidades y avalados por el Cuerpo de Bomberos y la División de Armas y Explosivos (DAE) de la Policía Nacional Civil. A partir del día 22 se instalará los servicios de seguridad por parte de Bomberos en los lugares de mayor concentración de puestos de venta.

Otras de las entidades que prestarán servicio durante este periodo son: la Dirección de Toxicología del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”, Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador (CAESS), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Municipalidades y el Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador.

Entre las principales playas, lagos y turicentros donde habrá presencia policial con patrullajes acuáticos para la prevención, protección y socorro de veraneantes están: Costa del Sol Puerto de La Libertad, Costa Azul, Barra de Santiago, Puerto El Triunfo, Lago de Coatepeque, Lago de Ilopango, Toma de Quezaltepeque, Los Chorros, Apaneca y Concepción de Ataco.

Los veraneantes que se desplacen por las principales vías del país, contarán con el apoyo de dos unidades de talleres móviles de la División de Logística de la PNC con sus respectivos mecánicos, que se ubicarán sobre la Carretera al Puerto de La Libertad hasta la altura del Desvío de Zaragoza, San Diego, Atami, Carretera a la Costa del Sol, La Puntilla, El Pedregal y Carretera al Aeropuerto Internacional de Comalapa hasta la altura del Municipio de Olocuilta.

A nivel nacional se instalarán 2,126 puestos de venta colectiva de pólvora en el país en 96 lugares; de los cuales 1,225 ubicados en 60 lugares autorizados sí cumplen con las medidas de seguridad establecidas y exigidas por el Cuerpo de Bomberos; mientras que, 901 puestos ubicados en 36 lugares no cumplen los requisitos de seguridad.

Entre las posibles emergencias a ser atendidas durante el periodo de las festividades de Navidad y Año Nuevo, se mencionan: enfermedades gastrointestinales, respiratorias y agudas, asimismo; asfixia por inmersión, traumatismos, quemaduras, accidentes de tránsito, incendios y casos de delincuencia común entre la población.